



Proveedor	Dirección	C.U.I.T	C.P	
SILFEDAN SERVICIOS AGROPECUARIOS, de Ana Clara Barbella	Calle 24 N.º 3028/32 Mercedes- Bs.As	30-71666949-8	6600	2325 – 612550
<a href="mailto:guillermoacotto@gmail.com">guillermoacotto@gmail.com</a>				
EXP-LUJ N°: 0000149/2020				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa ASPyO N° 026/2020		
En el Marco de la RESREC-LUJ: 035-20 y la DISPSGyAP-LUJ: 02-20				
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISPSGyAP-LUJ: 195-20		
Forma de Pago:	CINCO (05)	DÍAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN CONFORMIDAD DE LO ADJUDICADO. Mediante Transferencia Bancaria		
FECHA DE REALIZACIÓN: A FIN DEL MES DE OCTUBRE, PRINCIPIO DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. COORDINAR CON EL SR. AGUSTÍN SCARNATO. E-MAIL: <a href="mailto:ascarnato@unlu.edu.ar">ascarnato@unlu.edu.ar</a> - CEL: (011) 15-2302-3392				

**PLAZO DE REALIZACIÓN:** Se estiman TRES (03) JORNADAS de labor ininterrumpida (salvo inclemencias climáticas). Se dará por concluido el trabajo.

**LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: SEDE CENTRAL:** Campo Experimental UNLu, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución, Luján, Buenos Aires. Teléfonos: (02323) 423171, interno 1209 - (02323)-15625033 Ing. Gustavo Leiva – Ing. Agustín Scarnato e-mail: [cidepa@unlu.edu.ar](mailto:cidepa@unlu.edu.ar) - [guslei2010@hotmail.com](mailto:guslei2010@hotmail.com) - [ascarnato@unlu.edu.ar](mailto:ascarnato@unlu.edu.ar)

**Firma y Aclaración de Funcionario Competente:** Lic. Marcelo D. Busalacchi  
Secretario de Gestión y  
Administración Presupuestaria

Orden de Compra N°: 041/2020

En el Marco de la RESREC-LUJ: 035-20 y la DISPSGyAP: 002-20

Fecha de emisión: 02 de Octubre de 2020.-

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<i>Por el servicio de cosecha de aproximadamente 17 hectáreas (según rendimiento al momento de corte) de pastura para silo, con las siguientes operaciones a cargo del contratista:</i>		

1	17has	<p>Picado y embolsado del material, mediante cosechadora mecánica, tipo New Holland, Class o John Deere. Traslado del producido en camiones con caja volcadora, adecuada a cosecha mecánica de silo, a Una distancia no mayor a 1,5km del lugar de cosecha. Armado de silo: embolsadora, para bolsa de 9 pies x 75 mts. De largo. La supervisión de tareas y control de calidad del trabajo, queda a cargo del personal técnico de CIDEPA (Administración de Campos UNLu), que también autorizará el inicio, interrupción o su cancelación, previa autorización superior. La empresa deberá facilitar la inspección del conjunto de las máquinas propuestas para realizar el servicio, que no podrán estar a una distancia mayor a 100 Km, de esta Sede.</p> <p>Se deberá garantizar la recolección del total de hectáreas, en forma ininterrumpida (salvo inclemencias climáticas), en un plazo no mayor de TRES (03) JORNADAS de labor. Se dará por concluido el trabajo. Todos los operarios de las máquinas asignadas a la cosecha, sus supervisores y asistentes, actuarán inexcusablemente sin relación de dependencia con la Universidad, quedando a cargo del contratista cualquier tipo resarcimiento por daños a personas o bienes de la Universidad o de terceros.</p> <p>Forma de cotizar: Silo embolsado; precio por hectárea, I.V.A incluido. Especificar si existe un costo adicional por Tn./ de materia verde cosechada. Determinar su valor IVA incluido. Especificar si existe un valor por el uso del corn craker. Determinar su valor IVA incluido. Especificar si existe un valor por el uso de inoculante. Determinar su valor IVA incluido. Fecha probable de inicio de cosecha: última semana de octubre a primer quincena de NOVIEMBRE de 2020. PREVIO a la cosecha, la Universidad, estimará el rendimiento, con presencia de personal técnico del contratista. Sobre el que se estime recaerá cualquier tipo de cálculo para liquidación futura del valor a asignar a todos los trabajos de cosecha. En caso de considerarlo necesario, la Universidad, podrá requerir listado de clientes y certificación de trabajos de esta especie, a satisfacción. En caso de existir dudas para la adjudicación debido a ofertas que contengan precios ajustables a variaciones por rendimiento, la universidad, procederá a adjudicar a la oferta que resulte más conveniente, tomando para ello el calculo más probable para la presente cosecha. INOCULANTE INCLUIDO</p> <p>El adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información: Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en "Mi simplificación" – RG 1891, art. 21 – y cuenta bancaria de cada trabajador. Así también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada.</p>	13,715.00	233,155.00
		211,25Tn	El monto de la presente, calculado sobre la estimación de 211,25 TONELADAS TOTALES	500.00
		<b>TOTAL</b>	<b>338,780.00</b>	

SON: PESOS, Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Ochenta